



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1240

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

El Gobierno nacional anuncia a las potencias extranjeras que va a ser cortado energicamente el tráfico de armas en el puerto de Barcelona

EN MADRID LAS MUJERES Y LOS NIÑOS HAMBRIENTOS, PUESTO QUE SOLO SE FACILITA VIVERES A LOS MILICIANOS COMBATIENTES, REALIZAN MANIFESTACIONES PARA PEDIR LA RENDICION DE LA CAPITAL

EL PRECIO DEL DOLOR

Ante la grandeza y la magnitud de la presente lucha, sostenida a todo trance por dominar en España sobre el "no comunismo" en todo el mundo, no caben titubeos, ni dudas. Todo el sentimiento de respeto al ser humano, todo el respeto a las ideas, en fin aquellas condiciones de transigencia hay que abandonarlas contra aquellos individuos o colectividades, que aterradas al absurdo empeño, se obstinan en defender la barbarie asiática, de Moscú, hipocritamente ayudada por republicanos renegados, por traidores a la misma República que corrompieron y que luego han vendido.

Ningún móvil personal, ningún odio nos lleva a realizar esta afirmación. Afortunadamente, en veinte años de escribir para el público, siempre, sin dejar un día, hemos criticado con dureza, hemos dicho con independencia absoluta, que los ricos y los pobres, acción y reacción, hacen daño a España, no son españoles ni extranjeros, sino deñeuncias de primera fila. Si esa delincuencia toma armas, armas contra ella; si esa delincuencia se disfraza con actitudes falsas, guerra contra ella. La delincuencia de "lesa patria" tiene el máximo castigo. Sin patria solo viven los esclavos de Rusia, los cerdos y demás animales inferiores.

No nos alienta ni el odio, ni el deseo de justificación alguna. Seguimos nuestra obra de siempre. Por la solidaridad española hemos roto muchas lanzas, hemos dado muchas voces perdidas. Por ahí andan escritores y hombres de corazón que no han destacado precisamente por la consecuencia de seguir una labor honesta. "Se acuerda nadie de Fernández Díez, autor de "El valor de Castilla". El mejor obra, el mejor estudio económico de Castilla? "Y de tantos esfuerzos perdidos? Desde 1931 se acrecen al millar los artículos publicados contra el socialismo por el que escribe este artículo: escritos para merecer los insultos y las agresiones de los socialistas. Hemos sentido el equivoco sufrimiento de quienes no comprendieron nuestra tarea. Pero seguimos con ella.

El dolor de cuantos sufren en España, el de las heridas ganadas en los frentes de batalla, el de la ruina de los hogares, en fin, todo sufrimiento moral, todo quebranto en la economía, se debe más a la maldad que a la ignorancia. La ignorancia no es compatible con la maldad. Ningún hombre que haya pertenecido a la

C. N. T. a la U. G. T., por el hecho de pertenecer, será malo o bueno. Será por su conducta, por el esfuerzo intencionado que haya realizado al servicio del mal. No así los que han llegado a esas organizaciones con afán destructor, con deseo de revoluciones constantes, fieles servidores del desorden social.

El dolor de nuestros hermanos que luchan, el daño de las ciudades y de los campos, ese lo ha engendrado el Madrid-U. G. T., el Madrid de las burocracias y de los enclufes, la política fácil, en fin, el Frente Popular. El Frente Popular es causante único de todo dolor, de todo martirio. Las maldiciones y las sanciones las tiene merecidas.

Para llegar a él, fue preciso mucho. Y todo lo hicieron, saltando cínicamente por encima de la ley y del respeto que merecían los españoles de derecha, sin los cuales no hubiera sido posible la revolución. Querida, eran socialistas, comunistas y sindicalistas, movidos por los monstruos de la masonería internacional y del judaísmo político y financiero.

El dolor del pueblo español traerá algún día, en fecha próxima, una solidaridad de clases, una España unida y vinculada al Estado.

La solidaridad de seres, la continuidad histórica de España, el respeto a la ley y el amor y la cordialidad ibérica son los que están costando ríos de oro y de sangre. Ríos de ese oro que fue emblema y mercancía ganada por España, y de la sangre de mártires con que los españoles dimos belleza y grandiosidad en la historia del mundo. Todo lo que se sufre, todo el dolor, es por una España, en la que ningún español ambicioso, malo o ignorante, pueda predominar, ni hacer traición a su santo nombre.

El dolor de los que batallan y de los que sufren, el martirio de los que sufrieron, todo es por el mañana bueno, por la solidaridad de clases y de interés, por el imperio hispánico cuesa el dolor de consumir en guerra toda la maldad que se entronizó en los días. Los que murieron estarán presentes en el altar de la España grande. Y serán libertos los campos, las ciudades y los hombres.

El dolor de los que luchan, precio de la victoria, será el bienestar de quienes más tarde recuerden y vivan de toda la grandeza espiritual que hoy surge y de la esplendidez social de mañana.

B. García Menéndez

EL TERROR ROJO EN BARCELONA

EL PELIGRO DE GESTIONAR UN PASAPORTE. LOS MILICIANOS NO VAN A PELEAR SINO A ROBAR Y ASESINAR. ¿QUIERE USTED QUE MATE A ALGUIEN QUE LE ESTORBE? POR SEIS MIL PESETAS PARA LOS DIRIGENTES ROJOS SE PUEDE OBTENER UN SALVOCONDUCTO PARA SALIR DE LA CAPITAL. PERO A VECES LOS MILICIANOS LES HACEN LA COMPETENCIA Y SE CONSIGUE POR DOS MIL

Una persona que ha logrado evadirse de Barcelona, ha referido a un periodista andaluz interesantes detalles de cómo se desarrolla la vida en aquella capital.

He aquí el curioso relato: Una vez exadido marché a Italia y cuando quería tener noticias de mi familia, que reside en Barcelona, tenía que trasladarme a Francia, pues hacer esa clase de gestiones en aquel país equivale a la sentencia de muerte de sus deudos.

Por uno de estos, que se le unió en Marsella, sabe que las facilidades que antes se daban para salir—mediante dinero—van tocando a su fin. Yo conducho, requiero una serie de trámites y gestiones en cada una de las cuales se está al borde de que lo fusilen.

Un gesto, un ademán, una frase mal interpretada, la cosa más mínima es suficiente para que le crean fascista y, entonces, no hay salvación posible. Todo el terreno que se hubiere ganado tras fatigosos días de peregrinación, se pierde en un momento. Y, si después de todas estas cosas, alguna persona no recibe el salvoconducto, su martirio es atroz: sencillamente ha sido considerado faccioso. Lo demás, ya puede figurárselo.

En Barcelona casi todas las iglesias están destruidas y grandes palacios convertidos en oficinas rojas. Cualquier sección de individuos, aun que tenga su sindicato, para mayor comodidad o para hacer lo que quieren, se apropian de un local. Un problema para las personas de orden, es el de ir por las calles, ya que si alguna por tal o cual razón, está garantizada de momento, no puede tener la tranquilidad de ser respetada al día siguiente, por cuanto las órdenes se modifican a cada paso.

En cuanto al abastecimiento, hay que decir que desde hace dos meses no se sabe lo que es comer carne, huevos, ni patatas, prueba en cuanto se refiere a este último producto, de que no se efectúa la recolección. Se carece en absoluto de leche.

Nos refiere también que los milicianos rojos, actualmente, van de buena gana al frente de Huesca, sobre todo los que han tenido la suerte de no resultar heridos. Estos, son los únicos que se niegan a volver a él, cuando han sido dados de alta. Los más acatan la orden hasta con satisfacción, porque en realidad no van al frente. Se quedan en los pueblos próximos, donde se dedican a la rapina después de asesinar a numerosas personas. Así es que lo que hacen es darse una buena vida.

Si obligados por los dirigentes se atreven a atacar a las tropas nacionales, los que lo hacen una vez, no lo repiten: tales son las palizas que reciben.

Por esto le decía que los heridos son los únicos que no quieren ir y los que cuentan como les batan el cobre.

En Barcelona, el régimen anárquico es completo y consecuencia de ello la propiedad un mito: los desvalijamientos son sistemáticos. Se llevan hasta los clavos.

Por otra parte, partidas de milicianos, integradas por seis o siete individuos, tienen tales atribuciones, concedidas por la autoridad, que pueden hacer cuanto les venga en gana.

Se da además el caso curioso de que los individuos de la F. A. I. llegan a uno con el "generoso" ofrecimiento de que se les tengan presentes por si se tiene interés en que eliminen a alguien que le estorbe.

No están del todo aisladas las personas de orden que residen en Cataluña, del resto de España.

Merced a aparatos de radio bien escondidos—la requisa tampoco se ha hecho muy a fondo—conocen perfectamente el avance triunfal del Ejército y por tanto saben que el dominio de los rojos es cada vez más precario.

Teniendo seis mil pesetas, no es del todo difícil salir de Barcelona. Claro que también se está expuesto a perder el dinero y con él la vida; pero en fin, el intento merece la pena y son muchas las familias que donan la capital.

Esto supone también un martirio porque hay que estar expuesto a multitud de requisitos y desfiles por numerosas oficinas marxistas hasta conseguirlo.

Lo más torturante es cuando hay que esperar, porque sabido es —ya lo decimos antes— que cuando no se da el salvoconducto es porque aquella persona ha sido considerada faccioso.

Así es, que cuando el pasaporte tarda dos o tres días, lo que menos se espera, es recibirlo.

Como los dirigentes rojos se han dado cuenta de que este es un buen negocio a explotar, la venta de pasaportes es algo público y su precio lo mismo: seis mil pesetas. El pretexto lo buscan ellos. En la mayoría de los casos los que marchan son "norteamericanos".

Un caso curioso. Un señor que gestiona un pasaporte. El que se lo promete es un simple miliciano y por el encargo recibe únicamente dos mil pesetas, pero se le advierte "que no lo diga a nadie porque su precio son seis mil".

Después de someter al solicitante a diversas pruebas que justifiquen no es desafecto a la causa, como último requisito se le invita a cenar con un grupo de milicianos por si en el transcurso de la comida lo delata alguna palabra indiscreta. Si sale bien de la prueba, ha ganado la libertad.

Finalmente el jefe de este grupo, llama al solicitante a una habitación aparte—un mal rato, porque siempre hay que ponerse en lo peor—y sin más preámbulo le pregunta: "¿Cuánto ha pagado usted?"

—Dos mil pesetas—es la respuesta.

¡Ah! Muy bien. No me han equivocado...

La circulación de los billetes del Banco de España

Copia del telegrama recibido del Excmo. señor general jefe del Ejército del Sur en el día de hoy:

"Generalísimo me telegrafía: La resistencia de los industriales o comerciantes o particulares a admitir billetes del Banco de España sin estampillar antes del plazo señalado para esta operación y estampillados durante el plazo y después de él, serán considerados como enemigos del movimiento nacional y sometidos a juicio sumarísimo. Digo lo conocido de gobernadores y comandantes militares, debiendo dar publicidad esta disposición".

Lo traslado a sus efectos darle la mayor publicidad en Prensa y medios a su alcance.

CARTA DE ROMA

LA TRAGEDIA DEL PUEBLO RUSO

Después del reciente viaje del ministro de Estado, conde Ciano, a Berlín, y de sus coloquios con los dirigentes de la política del Reich, la atención de los centros políticos europeos se concentraba en el discurso que Mussolini pronunció en Milán para trazar las líneas esenciales de la política internacional de la Italia fascista en este momento de desbarajuste y de desorientación general.

Mientras que el sovietismo ruso se está debatiendo en una espantosa crisis interior, caracterizada por el asesinato de la mayor parte de los antiguos colaboradores de Lenin y que el pueblo ruso se va dando cuenta de que todos sus sacrificios han sido estériles ya que el bolcheviquismo no ha logrado más que agravar su miseria y sustituir a la tiranía de los zar por la tiranía mucho más inhumana de los burocratas.

El fascismo italiano celebra grandes triunfos, habiendo transformado a Italia en un país próspero con porvenir ruso.

De allí que mientras los dirigentes soviéticos, para buscar un diversivo a sus dificultades interiores intentan provocar complicaciones en Europa, aprovechando de la debilidad de los Gobiernos llamados democratas y parlamentarios, el duce italiano llama la atención de Europa sobre los peligros que la acechan y propone a los demás Gobiernos una política de realidades.

Los males de Europa, ha dicho el duce, proceden de que todavía no han sido eliminados los últimos restos de

la ideología de Wilson, hoy completamente y definitivamente naufragada; a pesar del fracaso evidente de todas sus doctrinas, los políticos profesionales pretenden seguir engañando a los pueblos con promesas irrerealizables.

La parte más destacada del discurso fue la alusión a la imposibilidad de establecer un orden pacífico en Europa sin remediar a la injusticia cometida con Hungría, la que fue despojada de territorios y habitantes únicamente para constituir y reforzar Estados antialemanes que sirvieran de perros de guardia para hostigar a las fronteras de la Alemania humillada de Versalles.

Pero como Alemania, a pesar de todo, ha logrado sacudir el yugo de Versalles, el artificio ha resultado inútil y se demuestra hoy peligroso ya que un estatuto territorial tiene como consecuencia que provoque conflictos que Italia denuncia como causa principal del desasosiego de Europa.

En otro aspecto, la declaración a la latina de que Italia—que no ha impuesto a nadie el fascismo—se opondrá a que Rusia pretenda imponer el bolcheviquismo a otros países, constituye una advertencia tanto más de tener en cuenta, puesto que rebasa en acuerdos concretos con Alemania.

Cada día más se confirma que Mussolini es hoy la cabeza directora de Europa y ello sobre todo gracias a su indiscutible talento y a su clara visión de la realidad.

A. Rimondi

Roma, Noviembre.

El chalet para el coronel Cascajo

Recibimos la siguiente carta que publicamos con mucho gusto: Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Localidad.

Distinguido amigo: La idea de regalar un chalet en nuestra incomparable sierra al heroico coronel don Ciríaco Cascajo, nuestro salvador, ha de ser entusiastamente secundada por todos los buenos cordobeses. Le debemos gratitud eterna, pues él, con valor y serenidad, y jugándoselo todo en un momento decisivo, salvó a Córdoba de la furia marxista, dándonos la tranquilidad que gozamos.

Todos debemos contribuir a esta idea acudiendo presurosos con nuestro esfuerzo. Yo, por mi parte, ofrezco desde ahora, donar 1.000 kilos de vigas de hierro de las que se precisen para la construcción del indicado chalet.

¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el coronel Cascajo!

Quedo muy afectísimo y seguro servidor, Ismael Rosés.

Don Juan José Luque Romero, dueo de una fábrica de mosaicos hidráulicos, ofrece la solería para dos habitaciones y a este efecto se pondrá al habla con la Comisión para que escoja los dibujos que más le agraden.

PARA LA COCINA ECONOMICA

Suma anterior, 71.464'15 pesetas. Don José Pineda, 5 pesetas; don José Macías, 5; los obreros de la huerla Vieja, a 0'25 pesetas durante un mes, 37'50; don Francisco Jiménez Caro, 5; Granito de Oro, cuarta entrega, 25; don José González Luque, 5. Suma hasta la fecha, 71.546'65 pesetas.

De interés para los empresarios de Salas de espectáculos cinematográficos

Habiendo sido concedida a este Gabinete civil de la segunda División orgánica, la censura cinematográfica con facultades para organizar esta en todo el territorio ocupado por las fuerzas nacionales, se hace saber a todos los empresarios de Salas de Espectáculos, que los señores alquiladores de películas serán previamente autorizados por este Gabinete para la proyección de sus películas en stock, obrando en su poder el correspondiente permiso a este objeto y quedando, por tanto, exentos de toda responsabilidad los empresarios de Salas de Espectáculos cinematográficos, recayendo en los dichos alquiladores la responsabilidad, en caso de infracción.

Quedan, por tanto, suprimidas todas las Comisiones de censura que pudieran existir en las diferentes localidades del territorio reconquistado por la centralización de este servicio.

Conservatorio Oficial de Música

AVISO Por el presente se invita a todos los alumnos de este Centro y familias, a la solemne fiesta religiosa que en honor de la patrona del mismo, Santa Cecilia, se verificará el próximo día 22, a las diez y media en punto de la mañana, en la iglesia parroquial de San Francisco. El Director

AYUNTAMIENTO

Las recomendaciones

Sin duda por fuerza de la costumbre, lo que al principio de la toma de posesión de la actual Comisión gestora, fue respecto absoluto para el propósito de sus componentes de no atender recomendación alguna ya que su actuación estaría limitada a una labor de administración atemperada tan solo a leyes y reglamentos, se ha trocado hoy en una exacerbada demanda de destinos y favores. Obedece ello sin duda al deseo muy humano de obtener colocación en alguna de las obras que se ejecutan o a la suposición de nuevas plazas en el vendidero presupuestado o en vacantes normalmente producidas.

Interesa a los señores gestores hacer constar que persistiendo en su decisión de no actuar más que como administradores de los intereses colectivos, pero al margen de todo lo que signifique favor o preferencia que en las leyes y normas reglamentarias no caben, están en absoluto inhihibidos de la concesión de voluntades para trabajar en las obras mu-

nicipales que directamente lleva el señor alcalde con sujeción a normas de estricta justicia.

Huiera hablar de la obtención de credenciales, toda vez que como prácticamente ya se ha hecho para la provisión de toda vacante que exista o se produzca se acudiría, sin excepción, a concursos dentro de los cuales los que mayores aptitudes o méritos aporten, serían sin duda los elegidos.

Córdoba 19 de Noviembre de 1936

El abastecimiento de Córdoba

Productos introducidos en esta ciudad el día 18:
Pescado, 4.266 kilos; carbón vegetal, 10.167; azúcar, 10.020; patatas, 10.000; huevos de campaña, 30 docenas.

RADIO PILOT

La mejor marca. Antes de comprar un receptor solicite una demostración a la casa

MARTINEZ RUCKER

Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150
Taller de reparaciones.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

A los abastecedores de artículos alimenticios

Para conocimiento del público en general y de un modo especial para los abastecedores de artículos alimenticios...

Donativos de víveres para Madrid

Don Rafael Gómez García, expendeduría de tabacos número 33, 250 cajetillas de tabaco, 250 libritos de papel de fumar y 250 estuches de cerillos.

de 5 kilos. 1 caja de higos de 10 kilos, 2 latas de aceitunas de 2 kilos y 12 abrelatas muy prácticas.

Los funcionarios del Gobierno civil, 1 caja de coñac.

Don Pedro Rodríguez Baena, 50 latas de sardinas.

Doña Andrea Borrego Rosado, viuda de Holgado, 1 lata de 6 y medio kilos de carne de membrillo.

Don Francisco Avilés Marín y señora, 1 lata de 6 y medio kilos de carne de membrillo.

Don Mariano García Hernández, 2 quesos de oveja.

Don Felipe Jiménez y Jiménez, 6 latas de salmón de un cuarto de kilo y 10 latas de atún de un cuarto de kilo.

Don Francisco Herrera García y familia, 1 caja de 10 kilos de higos.

Don Leonardo Figueras Carrascal y señora, 10 latas de salmón de 200 gramos.

Doña Amalia Cuesta Tristell, viuda de don Joaquín Pérez Mármol, 100 kilos de garbanzos.

Doña Isabel Valle, 30 latas de sardinas, 27 de atún y 15 de anchoas.

Don Manuel Valle, 100 latas de sardinas.

Don Manuel Valle Benítez, 1 caja con 100 latas de sardinas.

Don Antonio Mira Dorado, 12 botellas de coñac "Marqués del Real Tesoro" y 12 kilos de carne de membrillo.

Doña Esperanza Letamendi Echevarría, 36 latas de sardinas, 1 lata de membrillo de 6 y medio kilos, 3 latas de bonito de 6 kilos, 36 latas de mermelada y 1 caja de 10 kilos de higos.

Don Diego Gómez Rojo, 1 lata de 5 kilos de sardinas en aceite, 1 caja de 1 arroba de higos y 12 latas de guisantes.

Doña Josefa y doña Enriqueta Morado, 2 quesos manchegos.

Don José María Tirado y familia, 2 kilos de chorizo de Pamplona.

Don Rafael Martínez Cruz, 2 quesos manchegos, 2 latas de dulce de membrillo de 13 kilos, 50 latas de sardinas de un cuarto de kilo, 50 paquetes de chocolate y 2 cajas de higos.

Don Francisco Fernández García, 1 caja de vino.

Doña María del Pilar Jiménez de la Cruz, viuda de Hidalgo, 2 cajas de galletas "María".

Don Francisco del Santo Sanz y doña Fuensanta Villar Rodríguez, 2 quesos.

Don Rodrigo Madrid, 5 kilos de garbanzos.

Don Francisco Navarro Mérida, 50 kilos de garbanzos.

Por error pusimos en nuestra lista anterior, que los señores Barrena y Luque daban, además, del donativo que ya publicamos, 100 latas de sardinas y 40 kilos de higos y ahora aclaramos que esto corresponde a sus empleados.

El gobernador civil da las gracias más expresivas a todos en nombre del Ejército.

Jefatura de los Servicios de Intendencia de Córdoba

NOTA

Han sido entregados en esta Jefatura (Junta de Vestuario) cincuenta emblemas de Intendencia, confeccionados y donados por las señoras Conchita Font y Beatriz Usano, doce emblemas más confeccionados y donados por doña María Teresa Calatrava de Ramírez y cinco emblemas más, donados y confeccionados por la señorita Isa Garzón Álvarez; además se han recibido dos jerseys donados por la señorita María Calabrero. Esta Jefatura manifiesta a dicha señora y señoras, su mayor agrado por el bien que con su trabajo y donativo hacen a España y al Ejército.

Córdoba 18 de Noviembre de 1936 El jefe de los servicios, Francisco Márquez.

ENSEÑANZA NACIONAL

Interinidades

Han solicitado ser nombrados maestros interinos en esta provincia don Miguel Blanco Cuena, don Fernando Molina Ordóñez, don Mariano Hernández Domínguez, doña Francisca Sánchez Criado, don Ildefonso Pérez Muñoz, don Antonio Osuna Fernández, don Angel Moreno Urbano, doña Luisa Pérez Ruiberriz, don José Moreno Urbano y don Manuel Benavente Ezqueta.

Presentación

Ha efectuado su presentación el maestro de La Coronada, don Vicente Rodríguez Carrasco.

Licencia

Se ha concedido 40 días de licencia a la maestra de la escuela número 2, doña Carmen Font Pérez y a la de Zuheros, doña Natividad Castro Jurado.

BANDOS DEL GENERAL JEFE DE LA SEGUNDA DIVISION DON GONZALO QUEIPO DE LLANO

EL APLAZAMIENTO DE PAGOS DE CREDITOS ADEUDADOS POR AGRICULTORES Y GANADEROS

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe de la Segunda División Orgánica y del Ejército del Sur,

HAGO SABER:

El beneficio que a los agricultores y ganaderos otorga el artículo segundo del Bando de 2 del corriente, sobre aplazamiento de pago de créditos adeudados por aquéllos, ha sido interpretado con indebido criterio extensivo por algunos de los beneficiados, que pretenden que las disposiciones de dicho artículo segundo se hagan extensivas a toda clase de deudas; y para evitar esas torcidas interpretaciones y hacer que el beneficio quede reducido a aquéllas operaciones representativas de préstamos de créditos provenientes de liquidaciones o por conceptos similares.

ORDENO Y MANDO:

Artículo único.—Las disposiciones del artículo segundo del Bando de 2 de Noviembre a que se refiere el preámbulo de éste, no serán, en ningún caso, extensivas a las deudas procedentes de compra de abonos, utensilios de labor, semillas y cualesquiera otra cosa de suministro hechos a los labradores o ganaderos para desenvolvimiento de su industria.

Este Bando será radiado y publicado en los Boletines Oficiales de las provincias del territorio de mi mando y en todos los periódicos locales.

Sevilla 13 de Noviembre de 1936. Gonzalo Queipo de Llano.

AGLARACIONES A LA ORDEN REFERENTE A LA INMOVILIZACION DE TRIGOS

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe de la Segunda División Orgánica y del Ejército del Sur,

HAGO SABER:

La necesidad de evitar que la inmovilización de trigos que se ordena en el artículo primero del Bando de 2 del corriente, dificulte las operaciones de moliitura para obtención de harina, tan necesaria para abastecimiento de las regiones ocupadas por el Ejército; y, de otra

parte, el deseo de que los beneficios que el bando concede para la facilitación de sementales a los labradores, sean disfrutados por el mayor número de éstos, me decide a dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias del Bando referido que seguidamente se exponen; y en consecuencia de ello,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º.—La inmovilización de trigo, decretada en el artículo primero del Bando de 2 de Noviembre, no comprende a las operaciones de compra, realizadas y que se realicen en el sucesivo, los fabricantes de harina, legalmente establecidos en los territorios ocupados por el Ejército, o que se ocupen en el sucesivo.

Artículo 2.º.—Los mencionados fabricantes de harina vendrán obligados a declarar en el término de ocho días, a contar de la publicación de este Bando, las compras de trigos que tuviesen formalizadas antes de la publicación del Bando de 2 de Noviembre, así como las remesas del cereal que, en la actualidad, tengan en camino. En lo sucesivo, harán inmediata declaración de todos los contratos de compra-venta de granos que destinen a la moliitura, con expresa indicación de todos los casos, de la variedad del trigo, su precio, punto de origen y nombre del vendedor.

Artículo 3.º.—Se proroga, indefinidamente, el plazo que concede el artículo cuarto del Bando de 2 del actual, sobre préstamos de trigo para semilla y, en consecuencia, los comandantes de puestos de la Guardia civil y delegados militares en las Comisiones gestoras de las Cámaras Agrícolas, admitirán solicitudes de trigos que exclusivamente para simiente les sean presentadas, las cuales solicitudes cursarán, sin demora, en la forma que el Bando de referencia dispone.

Artículo 4.º.—Este Bando será radiado y publicado en los Boletines Oficiales de las provincias del territorio de mi mando, y en todos los periódicos locales.

Sevilla 13 de Noviembre de 1936. Gonzalo Queipo de Llano.

INFORMACION POR RADIO

LARGO CABALLERO, DESPUES DE HABER HUIDO, DICE QUE MADRID NO CABIA EN SU MENTE LOS FASCISTAS

Valencia. El jefe del Gobierno rojo Largo Caballero, recibió ayer a los periodistas en el Palacio de Benicarló, habiéndoles de la situación de Madrid.

Afirmó Largo que Madrid no caerá nunca en poder de los fascistas. Dijo que la situación estratégica de Madrid en su aspecto militar, no tiene importancia alguna.

Esta explicación es la misma que dió Azaña a su llegada a Barcelona para disimular su huida de Madrid, poniéndose en salvo, que es lo que a ellos les interesaba.

LA CONTINUA "RECTIFICACION DE LINEAS" DE LOS ROJOS

Madrid. Un comunicado oficial roj dice hoy que aún persiste la situación de honda gravedad en Madrid, donde ha habido necesidad de rectificar las líneas y ocupar otras posiciones. (Esto quiere decir que siguen huyendo).

Termina el parte animando al pueblo para que continúe luchando con tra el fascismo, que se muestra dispuesto a vencer a toda costa.

EN MADRID SOLO COMEN LOS MILICIANOS COMBATIENTES

Madrid. Ante la desesperada situación porque atraviesa la capital, la llamada Junta de Defensa ha establecido un racionamiento absurdo, pues solo se da de comer a los milicianos combatientes, entendiéndose con general frecuencia a los individuos que componen la columna Internacional.

LAS MUJERES Y LOS NIÑOS HAN BIENTOS PIDEN LA RENDICION DE LA CAPITAL

París. Los corresponsales de la Prensa francesa en Madrid, comunican que la situación en la capital es angustiosa.

Con frecuencia se ven por las calles grupos de mujeres y niños, solicitando que se les facilite víveres y pidiendo la rendición de la ciudad.

El domingo, después de la derrota que sufrieron los milicianos, se organizaron numerosas manifestaciones que igualmente pedían la rendición de Madrid.

AZANA EN REHENES

París. Se sabe que algunos prisioneros aseguran que la F. A. I. de Barcelona, tiene en rehenes a Azaña, quien responderá con su vida del resultado de la guerra.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS POR ALEMANIA E ITALIA

Berlin. La noticia del reconocimiento oficial del Gobierno del general Franco por el Gobierno alemán, produjo enorme júbilo en esta ciudad.

júbilo en una manifestación de simpatía al Gobierno de Hitler.

Los periódicos publicaron anoche la siguiente nota:

"El Gobierno italiano en vista del estado caótico de la zona española dominada por los marxistas ha acordado reconocer al Gobierno del general Franco, enviando rápidamente un embajador a España".

COMO DESFIGURA LA VERDAD LA PRENSA ROJA

París. Un periódico rojo de Bilbao, daba cuenta ayer de que había sido necesario modificar las líneas defensivas de Madrid, ante la presión de las fuerzas del general Franco, que por sorpresa se apoderaron del sector de la Ciudad Universitaria.

LE NIEGAN A LARGO CABALLERO EL PASAPORTE PARA HUIR AL EXTRANJERO

París. Las autoridades anarquistas de Alicante, se han negado a despachar varios pasaportes de dirigentes marxistas de Madrid, para marchar al extranjero.

También ha sido denegada una solicitud análoga de Largo Caballero.

MAS RUSOS

Rabat. Se anuncia la llegada de oficiales rusos para ponerse al mando de los milicianos rojos españoles, pues el Estado Mayor soviético no se explica las constantes derrotas que vienen sufriendo, a pesar de la gran cantidad de material bélico moderno que se le ha enviado.

LA INUTIL RESISTENCIA DE MADRID

París. Noticias de Madrid aseguran que la situación de los rojos no podrá prolongarse mucho tiempo.

En las últimas jornadas han sufrido los milicianos marxistas grandes derrotas, perdiendo posiciones que estaban consideradas por los técnicos comunistas como baluartes inexpugnables.

Los rojos están ya convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos para prolongar la resistencia de Madrid.

LOS QUE HUYEN A CUENCA

Cuenca. En esta ciudad se han refugiado más de 20.000 personas huidas de Madrid, creando ello un serio problema para la distribución de víveres.

LOS ENGANADOS

Madrid. En la ciudad Universitaria fueron detenidos tres milicianos rojos que ocupaban un automóvil.

Los prisioneros declararon que habían ido allí con el propósito de presentarse a sus jefes pues creían que aquel sector continuaba en poder de los rojos.

MADRID SIN PERIODICOS

Madrid. Algunas personas han manifestado que desde hace varios días no se publican periódicos en Madrid porque carecen de papel.

LO QUE DICEN POR LA EMISORA ROJA

Madrid. Por una emisora que decía ser la Unión Radio, aunque no hay nadie que lo crea, fué radiada una brevísima alocución del subsecretario de Gobernación Wenceslao Carrillo al pueblo de Madrid para levantar su espíritu.

Por cierto que dijo una verdad que nadie se atreverá a desmentirla y es que "los ancianos, las mujeres y los niños deben resguardarse para no ser alcanzados por las bombas de los facciosos".

Esto no hay quien se lo discuta al "amigote" Wenceslao ni aunque se llamara otra cosa.

Las notas de la Junta de Defensa también son de una concepción extraordinaria y se comprende esto por que allí no deben estar para hacer literatura. Todos son llamamientos apremiantes para que los "bravos" milicianos se apresten a la defensa de Madrid. Pero entre ellos hay uno que conviene destacar.

"Se ruega a los compañeros enfermeros del Sindicato Único que se encuentren sin colocación que acudan lo antes posible a la casa social para tratar de un asunto de interés.

Fácilmente se comprende que ahora el Frente Popular pueda dar trabajo a todos los enfermeros parados de Madrid y todavía hay quienes afirman que no se ocupaban del paro obrero.

Otra noticia es que la Casa de Socorro del distrito de Palacio se ha trasladado con todos sus servicios, incluso el de Puericultura al Grupo Escolar Francisco Ruano, Florida, número 1.

¿Qué habrá pasado en el distrito de Palacio para que "juiga" hasta la Casa de Socorro?

Y por último una orden definitiva.

"Todos los milicianos pertenecientes al batallón de Cabada se incorporarán inmediatamente. Los que no acudan serán inexorablemente sancionados".

Cuando amenazan con sancionarnos por algo será. Pero todos estos enigmas quedarán disipados muy pronto con pelos y señales.

EL STADIUM METROPOLITANO OCUPADO POR LAS TROPAS NACIONALES

Madrid. Las fuerzas que ocupan la Ciudad Universitaria se han apoderado también del Stadium Metropolitano y de las alturas que rodean a éste.

EL OBISPO DE CIUDAD REAL ASESINADO POR LOS ROJOS

Avila. Un individuo que ha logrado evadirse de aquella ciudad ha manifestado que al principio del movimiento fué asesinado por los rojos el obispo de aquella diócesis.

DIPLOMATICOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO NACIONAL

Burgos. Se espera en esta capital la llegada del diplomático don Teodoro Aguilar que era secretario de la Embajada de España en el Brasil y que viene a ponerse a disposición del Gobierno nacional.

Otro diplomático, el señor Méndez Vigo, se ha ofrecido también al Gobierno de Burgos.

LA BRAVURA DE NUESTROS SOLDADOS

Lisboa. El ataque de las tropas nacionales sobre Madrid se hace con un extraordinario valor y acierto, que ha causado la desmoralización del enemigo.

Es tan elevado el espíritu combativo de las fuerzas del general Franco que sus jefes tienen necesidad de contenerlas en sus empujes, para que no rebasen los objetivos que se les marcan.

Los rojos han perdido importantes posiciones a todo lo largo del Manzanares y abandonan desmoralizados las trincheras, internándose en el centro de Madrid.

GACETILLAS

Batallón de Voluntarios de Córdoba

En la lista de donativos para este batallón publicada en el DIARIO DE CORDOBA figura don Cristóbal Grandadino Vico, como donante de 200 carteritas de azafrán y 400 de especias amarillas. Debemos aclarar que el nombre del interesado es don Francisco.

Detenciones

Por la fuerza pública han sido detenidos Francisco Prats Montes y Eugenio Mateo Barrado.

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponde venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana.

Centro Filarmónico "Eduardo Lucena"

El próximo día 22 a las seis de la tarde, se verificará en el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" una velada musical en homenaje a Santa Cecilia.

He aquí el programa para dicha fiesta:

Primera parte

Por el violinista don Manuel Bustos Fernández, acompañado al piano por la señorita Conchita Gama Rubio.

Primero. "Le Mençier" (Mazurka, Winiasky, Mengido que implora la caridad pública tocando el violín o cualquier otro instrumento. Esta obra está inspirada en una de tantas piezas de música clásico-callejera.

Segundo. "Seguidillas gitanas". J. Pablos. Por el barítono don Jerónimo Gobarri, acompañado al piano por don Eduardo Ariza.

Tercero. "Los de Aragón". (Agüita que corre al mar). J. Serrano.

Cuarto. "Benamor". (Canción de Juan de León). P. Luna. Por la triple señora doña Mercedes López, acompañada al piano por la señorita Gama Rubio.

Quinto. "La del manojó de rosas" (Romanza). P. Sorozábal.

Sexto. "Las hijas de Zebedeo". (Carceleras). R. Chapi.

Segunda parte

Por el cuadro artístico del "Centro Filarmónico", bajo la dirección de don José de Pablos Barbedo.

Primero. "Marcha militar". (Los Voluntarios). Jiménez.

Segundo. "Viva España! (Coro y orquesta). E. Lucena.

Tercero. "Célebre italiana". (Solistas señores Bustos y León). E. Lucena.

Cuarto. Preludio y jota de "La Alegría de la Huerta". (Solista señor Reyes). Chueca.

Quinto. "Niña sevillana". (Solista señor Reyes). E. López del Toro.

Sexto. Gran jota de la ópera "La Dolores". (Solistas señores Reyes y Gobarri). T. Bretón.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

HUESOS Y ARTICULACIONES

RAYOS X

ANTONIO M. Y OLIVARES

Médico especialista

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)

Consulta de 2 a 5 Teléfono 1368

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL

ELIXIR RAIZ DE CARLOS

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS TELEFONO 2-1-6-5

CON DESTINO A LA SUSCRIPCION A FAVOR DEL GLORIOSO EJERCITO SALVADOR DE ESPAÑA SE CELEBRARA EN ESTE LOCAL

DIEZ FUNCIONES DE ABONO

CON ESCOGIDOS PROGRAMAS CINEMATOGRAFICOS. ASISTIENDO A LOS

MIERCOLES BENEFICOS DEL CINE GONGORA

CUMPLIREIS CON UN DEBER PATRIOTICO, ESPAÑA Y TODOS LOS BUENOS ESPAÑALES LES AGRADECERA SU GENEROSIDAD BIEN RECONOCIDA

PRIMER MIERCOLES BENEFICO EL 25 DE

NOVIEMBRE DE 1936

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

Hoy viernes. A las 6:30 de la tarde y 10:30 de la noche.—Últimas proyecciones de la interesante película "Fox", titulada CHARLIE CHAN EN PELIGRO, por el famoso actor WARNER OLAND y la bella actriz PAT PATERSON. Se radiará la charla del Excmo. señor general.

Butaca, 1.00. Anfiteatro, 0.70. Paraiso, 0.25.

Mañana sábado: SHIRLEY TEMPLE, la actriz eminente en la gran película "Fox" en español, titulada: OJOS CARISIMOS.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy viernes, a las 6:30 y 10:30.—Primero: SINFONIA DE IMAGENES, estreno documental.—Segundo: EL FRENTE INVISIBLE, estreno Universal. Butaca, 1.00. Grada, 0.25. (Se radiará la charla del Excmo. señor general). Mañana: BOLECHIE, en español.—El domingo, a las cuatro: GRAN PROGRAMA DOBLE.—Primero: La película americana EL POTRO INDOMABLE.—Segundo: LA CALENTURA DEL ORO, comedia cómica.

CINE ALKAZAR

Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17, Teléfono 2893

Función para hoy. A las seis y media, única sesión con el estreno de la película transcendental GIBRISTUS O ESTAMPAS DE LA PASION, explicada en español.—Precios: Butaca, 0.60.—Niños, 0.20.

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS Teléfono, 2 1 6 5

Hoy viernes a las 6:30 y 10:30.—EL CARDENAL RICHELIEU, hablada en español. Un triunfo del genial actor George Arliss, secundado por Maureen O'Sullivan. Butaca de patio tarde y noche, 1.00.—General, 0.50.—Sábado 21, gran estreno de la producción nacional, AMOR EN MANTOBRAS.—En la función de las 10:30 se radiará la charla del Excmo. señor don Gonzalo Queipo de Llano.

INFORMACIÓN POR RADIO

Comunicado oficial de la oficina de Prensa del Cuartel general

Burgos. El parte oficial facilitado por la Oficina de Prensa del Cuartel general del generalísimo, sobre las operaciones realizadas en el frente de Madrid el miércoles, dice así: Hasta el momento de telegrafiar, a las 10 de la tarde, son muy pocas las noticias que recibimos para servir la impaciencia de todos los españoles.

La jornada de hoy ha sido de escasa intensidad. Nuestras fuerzas terminaron la ocupación de todos los edificios de la Ciudad Universitaria y los que se alzan en la zona comprendida entre la Moncloa y el Asilo de Santa Cristina, dedicándose además a la limpieza de aquellos lugares.

Las vanguardias situadas ya dentro del Madrid urbanizado, mantuvieron a raya al enemigo, que inició contraataques, sin la agresividad acusada en la jornada anterior.

Se confirma plenamente que los combatientes que defienden Madrid, en los sectores de Rosales a la calle de la Princesa y zonas de los Puertos de Segovia, Toledo y Vallecas, son en su totalidad extranjeros, no habiéndose visto ni un solo miliciano rojo español.

Esto queda demostrado con los numerosos muertos, heridos y prisioneros que ayer cayeron en nuestro poder.

Después de ser rechazados los ataques que los rojos intentaron contra nuestras avanzadillas y de sufrir un duro castigo, el tema de las conversaciones era el deseo de nuestros soldados de batirse a fondo con los milicianos internacionales.

La densa niebla que hoy cubría Madrid, hizo menos intensa la acción de nuestra aviación.

La aviación roja continúa su nueva táctica de retirarse, tan pronto como ve aparecer a nuestros cazas.

En el sector del Puente de Toledo se han presentado a nuestras fuerzas numerosos milicianos rojos con armas, que llevaban en la mano sus proclamas arrojadas en Madrid por el generalísimo Franco, en las que se dice que serán perdonados los rojos que con armas hagan acto de sumisión.

Los cuarteles milicianos han exigido el cumplimiento de aquella promesa, cosa que han logrado, como era natural.

La Radio España, porque Unión Radio no funcionó ayer, hizo un nuevo llamamiento al vecindario, para que entregue todos los automóviles con destino a la gente que quiere salir de Madrid.

Ayer se observaron numerosos incendios y hoy se ha podido comprobar que no sólo está evacuando la ciudad, la población civil, sino incluso muchos milicianos rojos de todos los frentes.

Para la defensa de las avanzadillas de la capital, se utilizan grupos de la columna internacional, cuyas contingentes son muy numerosas, a pesar del castigo sufrido en los últimos días, lo cual demuestra que reciben constantemente refuerzos.

Los camiones que regresan vacíos de Valencia, tienen un coche a remolque, lo que hace suponer que como andan muy escasos de gasolina, la consumen en el viaje de ida, economizando, por este medio, la mitad en el de regreso.

Por las declaraciones de los prisioneros se puede asegurar que el enemigo ha perdido una gran parte de su combatibilidad.

COMPANYS TRABAJA QUE ES UNA BARBARIDAD

Barcelona. El presidente de la Generalidad Companys permaneció toda la mañana en su despacho contrariando con los consejeros.

Después, conferenció telefónicamente con el jefe de las fuerzas del frente de Aragón.

HAN ROBADO TAMBIEN LA PLATA

Barcelona. El comisario de Orden Público ha entregado a la Generalidad 152 kilogramos de plata intervenidos en los registros que se han efectuado en las casas particulares.

El Gobierno de Burgos va a cortar el tráfico de armas en el puerto de Barcelona

Burgos. El auténtico Gobierno español ha cursado una nota diplomática a las potencias extranjeras interesadas, en la cual dice que "ante el tráfico constante e ilegal de armamentos, municiones y voluntarios a través del puerto de Barcelona, realizado especialmente utilizando barcos de diferentes nacionalidades, casi siempre soviéticos y españoles, se ve en la necesidad de anunciar al mundo que el tráfico en el puerto de Barcelona va a ser interrumpido por el Ejército, utilizando éste todo el poder de sus medios coercitivos guerreros a fin de impedir que continúe este escandaloso estado de cosas.

Advierte al mismo tiempo a todos los buques de bandera extranjera, surtos en la actualidad en el puerto de Barcelona, que deben inmediatamente abandonar el mismo. Los súbditos extranjeros domiciliados en las cercanías e inmediaciones del puerto, se les ordena igualmente evacuar sus moradas.

Se prohíbe terminantemente el acceso de buques de ninguna clase ni bandera al puerto barcelonés.

Por último el Gobierno de Burgos, aún lamentándolo, salva su responsabilidad sobre los daños materiales que puedan causar su aviación y marina de guerra en las personas, haciendas, mercancías y buques de nacionalidad no española que no cumplan estas instrucciones, colocándose así al lado de los marxistas NACIONES ADHERIDAS AL PACTO ALEMÁN-JAPONÉS.

Berlín. Toda la Prensa comenta favorablemente el pacto anticomunista alemán-japonés.

Se han adherido al pacto Italia, Austria, Hungría, Turquía y otras naciones.

El acuerdo representa únicamente una alianza defensiva contra los manejos comunistas pero no significa ningún propósito de agresión.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS POR PARTE DE ALEMANIA E ITALIA

Burgos. En toda la zona ocupada por el Ejército español ha causado gran júbilo el reconocimiento del Gobierno nacional por parte de Alemania e Italia.

Se han recibido millares de telegramas dando cuenta de haberse reaizado manifestaciones de simpatías hacia las mencionadas potencias por la actitud digna que han adoptado.

De Salamanca comunican que el generalísimo Franco no cesa de recibir telegramas de España y del extranjero felicitándolo por el éxito político que ha obtenido.

La Prensa extranjera dedica extensos comentarios al acto realizado por Alemania y Francia.

CONTINUA EL AVANCE-HA SIDO DESTRUIDO EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Avila. Esta mañana las fuerzas del general Mola, que operan en los alrededores de Madrid, continuaron su avance.

La aviación nacional bombardeó con gran intensidad el ministerio de la Gobernación, destruyéndolo.

A las 19 horas, las tropas nacionales habían ocupado un centenar de casas de los sectores de los puentes de Segovia y Toledo.

INGLATERRA Y EL BLOQUEO DEL PUERTO DE BARCELONA

Londres. Se sabe que delegados del Gobierno británico van a entrar en contacto con las autoridades de Burgos acerca del comunicado anunciando el bloqueo del puerto de Barcelona.

EN BILBAO HAN SIDO CONDENADOS A MUERTE LOS CONSULES DE AUSTRIA Y PARAGUAY

Bilbao. Han sido juzgados hoy los consules de Austria y Paraguay, acusados de espionaje.

La sentencia recaída ha sido de muerte y se cree que será ejecutada en la madrugada.

PARTE OFICIAL

CUATRO AVIONES DERRIBADOS EN EL FRENTE DE MADRID

Salamanca. Parte oficial de las novedades ocurridas hasta las 20 horas del día 19.

Frente del Cantábrico. Sin novedad.

Frente de Aragón. Fracasaron varios ataques del enemigo. En el frente de Huesca se registró un avance de nuestras tropas.

En Madrid continúan las operaciones de limpieza en la zona ocupada por nuestras tropas.

Fracasaron varios ataques enemigos. Estos se retiraron dejando en nuestro poder cuatro ametralladoras.

Bombardamos amensamente los puntos estratégicos y fueron derribados cuatro aviones de caza enemigos.

EL GOBIERNO ROJO VA A QUEMAR EL ULTIMO CARTUCHO

Lisboa. Comunican de Ginebra que hasta fin de la tarde, no había llegado la protesta que anunciaba el Gobierno rojo de Madrid contra el reconocimiento del Gobierno del general Franco por los Gobiernos de Alemania e Italia.

El enviado especial del "Diario de Lisboa" anuncia que nuestras tropas han ocupado el Campo del Moro y la estación del Norte

Lisboa. A las diecisiete horas del día de hoy el enviado especial del "Diario de Lisboa" que realiza el servicio en combinación con Radio Club Portugués, desmiente que haya sido ocupada la Cárcel Modelo.

Agrega que las columnas de Asensio y Barrón que operan por la derecha penetraron en el Parque del Oeste y en el Paseo de Rosales y entraron en el Campo del Moro, llegando hasta la Estación del Norte que está ardiendo.

Las fuerzas se han situado frente al Palacio Nacional.

Importantes manifestaciones de Edem acerca de los asuntos de España

Londres. El ministro de Negocios británico Edem fué interrogado en la Cámara de los Comunes por los periodistas, acerca del desarrollo de la situación en España.

Confirmando Edem el reconocimiento del Gobierno del general Franco por Italia y Alemania y agregó que el Gobierno británico aún no había tratado de dicho reconocimiento por parte de Inglaterra.

Interrogado acerca del anunciado bloqueo del puerto de Barcelona por el Ejército nacional español, dijo Edem que la actitud del Gobierno británico era la misma que sentó al principio de la guerra en España y que defendería los intereses de la navegación británica, porque no existían razones para variar la

Si llega a recibirse esa protesta, el documento será distribuido entre todos los miembros de las naciones representadas en Ginebra.

BOMBARDEO DE OBJETIVOS MILITARES

Madrid. Los aviones nacionales continuaron bombardeando los objetivos militares.

Algunas bombas cayeron en las calles cercanas al Palacio de la Telefónica.

UNA COMISION DE PARLAMENTARIOS INGLESES VENDRA A ESPAÑA PARA HACER UNA INFORMACION

Londres. El reconocimiento del Gobierno de Burgos por Italia y Alemania ha producido enorme sensación en esta ciudad.

Mañana en el Parlamento se hará una pregunta al ministro de Negocios sobre la situación de España.

En los centros políticos se afirmaba que el asunto no dará lugar a incidentes desagradables.

Una Comisión de parlamentarios ingleses marchará en breve a España para comprobar las crueldades cometidas.

Esta Comisión tendrá intervención en ambos bandos beligerantes.

RUSIA CONTRA EL PACTO ALEMÁN-JAPONÉS

París. El embajador de Rusia visitó hoy al ministro de Negocios Extranjeros para pedirle apoyo con el fin de formular una protesta contra el acuerdo alemán-japonés contra el comunismo.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

Las tropas de Mola han dado otro salto hacia el centro de la ciudad. Este avance ha sido muy importante porque el enemigo defendía el terreno palmo a palmo, pero luchaba con menos intensidad que en los días anteriores, pues están muy abatidos por las derrotas que sufren en los contraataques de los nacionales.

El vecindario de Madrid huye en una fuga loca hacia Levante multiplicándose los incendios en los barrios situados al Sur y al Oeste de la capital.

La aviación ha vuelto a bombardear la estación del Mediodía.

El resumen de la situación hecho por Radio Club Portugués

Lisboa. El resumen de la situación en las últimas 24 horas es el siguiente:

Bajo el punto de vista internacional los telegramas que se reciben acusan que ha producido sensación extraordinaria el reconocimiento del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia.

Aunque Francia trate de hacer creer que cada vez es más fuerte su bloque con Inglaterra, vemos como esta última nación opina de forma distinta respecto a las relaciones entre Francia y Rusia.

Se pone de relieve la gran importancia que tiene el hecho de que dos de las principales potencias europeas, del prestigio de Italia y Alemania hayan reconocido al Gobierno de Burgos y se reconoce que esto no hubiera sido posible si las victorias constantes del Ejército del general Franco, no lo hubieran hecho lógico.

Todo el mundo está pendiente en estos momentos de la noticia acerca de la actitud que adopte el Gobierno rojo de Valencia, en la sentencia recaída contra don José Antonio Primo de Rivera.

Entre las cosas graciosas que dice, figura la siguiente:

"Una bomba arrojada esta mañana sobre Madrid por la aviación fascista, llevaba arrollado un rosario con esta inscripción: "Recuerdo del año santo".

"Nos dirigimos al mundo civilizado diciéndole. Así es como propagan la religión los Ejércitos salvajes del general Franco".

"Pero ahora resulta que tienen religión".

Todo esto significa que nuestros artilleros han lanzado un invento maravilloso; la carga de sus granadas desarrolla una temperatura elevadísima, superior a dos mil grados. ¿De qué materia estaría hecho ese rosario que no se fundió con la explosión de la granada?

Esas tonterías no pueden decirse nada más que los marxistas.

Agrega el parte que "Francia facilita armas a los fascistas. Los fabricantes franceses envían armas y municiones de contrabando a los fascistas, mientras que León Blum habla del respeto a la neutralidad".

¿Qué más quisiéramos nosotros? Yo no sé de dónde les habrán salido esas ametralladoras de guardarrropa que estaban por inservibles en los parques franceses y que de cuando en cuando los rojos dejan en nuestro poder, en sus constantes huidas, imitando al famoso capitán Bayo.

Yo no sé de dónde sacarán esos "Potter" y esos otros aparatos de marca francesa que les hemos cogido y que según los datos que obran en nuestro poder desde el comienzo de la campaña, les hemos derribado 107, contando los cuatro que se le han destruido hoy en el frente de la Moncloa.

Dicen también en el parte que estamos tan desmoralizados que ya en vez de sentir nuestra impotencia y vuelven a cañear de salvajada nuestros bombardeos aéreos sobre Madrid.

¿Qué pronto pierden la memoria y no se acuerdan de lo que hicieron con Toledo, Granada, Córdoba y Zaragoza!

Dice también el parte que nosotros luchamos sin ideales porque nos dedicamos al robo y al asesinato por todos los pueblos que pasamos. ¿Qué manera de plagiarle a uno! Donde ellos han estado si que han asesinado villanamente a todos los hombres de orden y a todos los hombres dignos. Dios los eria y ellos se juntan. Dios nos ha criado a unos excesivamente buenos y a otros excesivamente malos. De estos últimos son los marxistas, que cometen toda clase de crímenes y después quieren achacárnoslos a nosotros. Pero esto es en vano, porque el mundo es como yo y no os cree.

Hay algo que les pone fuera de juicio y aunque yo no sé si el hecho es verdadero voy a decirlo. Ponen el grito en el cielo porque hemos detenido a tres barcos rusos y nos llaman piratas.

Claro es que da la casualidad de que esos barcos conducían armamento para los marxistas. Yo tengo que decir que dentro de las aguas jurisdiccionales tenemos perfecto derecho a detenerlos. Ya dije el otro día que están cometiendo una villanía con los marxistas porque ese material que compran a peso de oro no es más que chatarra como lo demuestra el hecho de que diez cañones que recibieron estaban amarrados con alambre y tuvieron que llevarlos a un Parque de Artillería para ponerlos en condiciones de que pudieran funcionar. Esto es lo que causa vuestra indignación y no el hecho de que los hayamos cogido, ya que como os envían tanto material, poco os puede importar haber perdido un poco. Eso lo justifica también el hecho de que dejen abandonado tanto material en el campo. Claro es que el cogerlo nos cuesta a veces algunas bajas, pero es lamentable que un solo soldado nuestro caiga herido por coger el material que los rojos abandonan al huir cobardemente.

Todo el mundo sabe ya que hemos ocupado la Casa de Velázquez y un kilómetro delante la Funda-

La situación en el frente de Madrid ha sido de calma.

Se registraron dos contraataques enemigos en el día de ayer, en la Casa de Campo y en el sector de Villaverde.

Estos contraataques responden a la ya muy conocida táctica del Gobierno rojo.

Al día siguiente de haber perdido una posición importante, contraatacan desesperadamente, estrellándose contra la resistencia de las tropas nacionales.

Parece como si el general Miajas o el que ordene esos contraataques cumpliera instrucciones del generalísimo Franco, para diezmar casi a diario al Ejército rojo.

Esos contraataques dan lugar a que se desgasten las fuerzas defensoras de Madrid.

Largo Caballero no se da cuenta de que con sus órdenes de persistir en la defensa de Madrid, se va quedando sin sus mejores fuerzas de choque y así cuando los nacionales emprendan la ofensiva definitiva sobre la capital, van a encontrar muy fácil el camino a recorrer.

En el sector de Rosales a la calle de la Princesa y zonas de los Puertos de Segovia, Toledo y Vallecas, son en su totalidad extranjeros, no habiéndose visto ni un solo miliciano rojo español.

Esto queda demostrado con los numerosos muertos, heridos y prisioneros que ayer cayeron en nuestro poder.

Después de ser rechazados los ataques que los rojos intentaron contra nuestras avanzadillas y de sufrir un duro castigo, el tema de las conversaciones era el deseo de nuestros soldados de batirse a fondo con los milicianos internacionales.

La densa niebla que hoy cubría Madrid, hizo menos intensa la acción de nuestra aviación.

Para la defensa de las avanzadillas de la capital, se utilizan grupos de la columna internacional, cuyas contingentes son muy numerosas, a pesar del castigo sufrido en los últimos días, lo cual demuestra que reciben constantemente refuerzos.

Los camiones que regresan vacíos de Valencia, tienen un coche a remolque, lo que hace suponer que como andan muy escasos de gasolina, la consumen en el viaje de ida, economizando, por este medio, la mitad en el de regreso.

Por las declaraciones de los prisioneros se puede asegurar que el enemigo ha perdido una gran parte de su combatibilidad.

Barcelona. El presidente de la Generalidad Companys permaneció toda la mañana en su despacho contrariando con los consejeros.

Después, conferenció telefónicamente con el jefe de las fuerzas del frente de Aragón.

HAN ROBADO TAMBIEN LA PLATA

Barcelona. El comisario de Orden Público ha entregado a la Generalidad 152 kilogramos de plata intervenidos en los registros que se han efectuado en las casas particulares.

En toda Europa se comenta el hecho llevado a cabo por Alemania e Italia al reconocer al Gobierno de Burgos. También parece que Alemania ha llegado a un acuerdo con el Japón para realizar una ofensiva contra el marxismo. Si esto fuera cierto ya podríamos estar satisfechos porque el fin del marxismo estaría próximo. Dios quiera que sea cierto ese pacto de que se habla.

La situación en Madrid es desesperada. Están ardiendo grupos enteros de casas y familias enteras deambulaban por las calles, pidiendo pan para sus hijos. Desde hace ocho días no hay pan y los pocos víveres de que disponen no se los dan más que a los que luchan en el frente.

La población agoniza a causa de la resistencia salvaje de los marxistas, vergüenza de la Historia y execración de la civilización.

El general dió lectura al parte de la oficina de Prensa del cuartel general del generalísimo, que insertamos en otro lugar.

A las nueve y media de la noche—continuó diciendo—yo he tenido noticias de que en el frente de la Moncloa el enemigo atacó con bastante intensidad dos o tres veces siendo derrotados todas ellas. En este sector le han sido derribados cuatro aviones.

En Aragón atacaron Quinto, llevando algunos tanques, pero fueron brillantemente rechazados. También atacaron en Belchite, pero con idéntico resultado.

Tengo verdadero sentimiento al manifestar que hay personas que no han querido escuchar mis advertencias acerca del atesoramiento de la plata y por esta razón me he visto obligado a imponer un severo castigo a Miguel Hidalgo Fernández, que habita en la calle Castilla, número 9. La policía encontró en su casa 9.464 pesetas. También ha sido detenido y llevado a la cárcel, como el primero, Jaime Cabrera Calzada, que habita en Velázquez, 12, por tener ocultas 2.500 pesetas.

Yo lamento tener que aplicar la ley a los sevillanos pero soy consciente de mi deber y hago cumplir las órdenes que doy y que medito mucho antes de publicarlas.

Bienaventurados los que sufren y los que mueren en defensa de la Religión y de la Patria

EL SEÑOR

Don Fernando Botí Barberá

Técnico industrial, mecánico y soldado de la Plana Mayor del Regimiento de Artillería Pesada, núm. 1. Ofendió su vida por Dios y por España, el día 21 de Agosto de 1936, a los 23 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S. R. I. P.

La santa misa solemne de Requiem del funeral que se celebre mañana día 21, a las siete y media, en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicada por el descanso de su alma.

Su titor y padrino don Francisco de Paula Montero Millán al participar a sus amigos estos sufrimientos y obsequios divinos por el que siendo cristiano y patriota, murió gloriosamente lleno de santo fervor, los suplió encarecidamente oren por él ante el altar de la Patria, pidiendo a nuestro Excmo. e Inclmto. Custodio San Rafael Arcángel, le conceda la corona de los héroes y de los mártires, y la felicidad eterna en el reino de la gloria.

DISPOSICIONES OFICIALES

DECLARACIONES DE COSECHAS Y EXISTENCIAS DE VINOS

Burgos 16.—Orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola sobre las declaraciones de cosechas y existencias de vinos.

El artículo 11 del Estatuto del Vino, ley de 26 de Mayo de 1933, dispone que todos los Sindicatos, Sociedades, entidades o particulares, dedicados a la elaboración o comercio de vinos, mistelas, mosdos, vinagre u otros productos derivados de la uva, así como los que compren uva fresca, pasada o de cvega vinificable, quedan obligados a presentar durante el mes de Noviembre de cada año en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal realicen sus negocios o hayan verificado la elaboración, una declaración suscrita por triplicado, por cada una de las bodegas o establecimientos que posean, de las cantidades en litros del vino o de los productos que hayan elaborado, clases y graduación de los mismos, así como las existencias de cada uno de ellos, que procedentes de cosechas anteriores posean en la fecha de la declaración.

Como se precisa la obtención de dichas declaraciones de cosechas y existencias para el establecimiento de una estadística completa, base indispensable para la adopción de cuantías medidas tendidas a ordenar el mercado de vinos y a proteger el sector vitivinícola, esta presidencia ha acordado:

Primero. Todos los productores, vinicultores, comerciantes, exportadores, detallistas y cuantos se dediquen a la producción, comercio o venta de vinos y demás productos derivados de la uva, declararán en los diez últimos días del actual mes de Noviembre las existencias que de aquellos posean en 29 de dicho mes, especificando por separado los procedentes de la actual cosecha y los elaborados en campañas anteriores.

Segundo. Dichas declaraciones se presentarán por triplicado dentro del plazo antes marcado, en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radique la bodega o establecimiento comercial del declarante, prestando declaración aislada para cada bodega. No deberán incluirse en estas declaraciones los alcoholos, aguardientes, amisados, licores, etc.

Tercero. No podrá circular ninguna partida de vinos ni de los demás productos derivados de la uva que previamente no haya sido declarada, y a los contraventores de esta obligación les será formado el expediente oportuno, aplicándoseles las multas correspondientes, que oscilan entre el diez y el cincuenta por ciento del valor de la mercancía.

Cuarto. Los Ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 12 del Estatuto del Vino (ley de 26 de Mayo de 1933), recordarán, por medio de bandos, el cumplimiento de esta obligación a cuantos se hallen afectados, invitándoles a presentar las correspondientes declaraciones dentro del plazo marcado en el apartado primero. Les facilitará los impresos necesarios, al precio de coste, que no podrá exceder de diez céntimos por ejemplar, devolviéndoles uno sellado y reservándose los otros dos, que remitirá, para su comprobación, dentro de los diez primeros días de Diciembre, al Servicio Agronómico provincial, acompañados de una relación totalizada, en la que se expresará claramente: número de declaraciones presentadas, vinos procedentes de la cosecha actual y vinos procedentes de cosechas anteriores.

Cada uno de estos dos últimos grupos se dividirá en dos clases: secos y dulces. En la primera se incluirán los vinagres y todos aquellos vinos que acusen una riqueza de licor inferior a dos grados "Beamé". Entre los dulces habrán de incluirse las mistelas, concentrados, arropes, mosdos, apagados, azufrados, vermuts, que no lleven la denominación de secos y en general cuando los vinos con tengan una riqueza de licor superior a dos grados "Beamé".

Quinto.—Los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, como presidentes de las Juntas vitícolas, dispondrán que los dos ejemplares de las declaraciones que reciban de los Ayuntamientos de su provincia sean ordenadas y archivadas, juntamente con la relación totalizada por cada Ayuntamiento, hasta que en su día sean reclamadas por el Instituto Nacional del Vino.

Remitirán, sin embargo, ante del 20 de Diciembre de 1936, a la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, un resumen totalizado de las declaraciones presentadas en su provincia, en el que se consignen los cinco siguientes datos: número de declaraciones presentadas, litros de vino seco y de vino dulce elaborado en la actual campaña, así como los procedentes de años anteriores.

Sexto. Por los señores gobernadores civiles se ordenará la publicación de esta orden en los "Boletines Oficiales" de las provincias respectivas y para hacer llegar a conocimiento de todos los alcaldes de su demarcación se tomarán las medidas necesarias la obligación que les impone el artículo 12 de la ley de 26 de Mayo de 1933, así como las sanciones en que incurran los que incumplan la mencionada disposición.

RECTIFICACION DEL DECRETO SOBRE COMPUTO DE VENCIMIENTOS DE EFECTOS MERCANTILES

Padecido error en la inserción del decreto número 51, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de Noviembre, se reproduce debidamente rectificado:

Decreto número 51. Las normas establecidas por el decreto número 113 de la Junta de Defensa Nacional para la fijación del vencimiento de las letras de cambio y demás documentos de giro, en relación con la moratoria general que finalizó el 16 de Septiembre último, deben ser igualmente de aplicación a las moratorias a que se refiere el artículo tercero del decreto número 32 de la misma, por lo que, en aclaración de dudas consultadas y con carácter general, dispongo:

Artículo primero.—En las letras de cambio, pagarés y efectos mercantiles en general, girados con anterioridad al 18 de Julio, a días vista, o días fecha, se computarán para su efectividad los transcurridos hasta el 17 de Julio inclusive, completándolos con los posteriores al día en que finalice la moratoria.

Artículo segundo.—Los expresados efectos mercantiles librados a fecha fija con anterioridad al 18 de Julio serán exigibles al transcurrir tantos días, a partir del en que finalice la moratoria, como en aquella fecha faltaban para el vencimiento del respectivo efecto, sin que en ningún caso pueda exceder del término de trece días, a contar del en que finalizo la moratoria.

Artículo tercero.—Se habilitan los dos días siguientes al en que deba efectuarse el protesto para diligenciar los de efectos comprendidos en los dos artículos anteriores, en todos

SE ARRIENDA piso en la Plaza de Colón, 1, en precio de 100 pesetas mensuales.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.

los casos en que termine una moratoria o expire el límite máximo señalado en el artículo precedente.

Artículo cuarto.—Hasta tanto que no cesen totalmente los efectos de la moratoria, incluso el límite máximo establecido en el artículo segundo, todos los protestos de cualesquiera efectos que sean podrán diligenciarse hasta las veinticuatro horas del día en que se practiquen.

Dado en Salamanca a 31 de Octubre de 1936.—Francisco Franco.

ORDEN DICTANDO REGLAS A LAS QUE HABRAN DE SUJETARSE LOS BANCOS Y CAJAS DE AHORRO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO LEY SOBRE ESTAMPILLADO DE BILLETES

De conformidad con la Comisión de Hacienda y en cumplimiento del artículo 10 del decreto ley de esta fecha, he acordado lo siguiente:

Primero.—Todos los Bancos y Cajas de Ahorro o sus respectivas sucursales dentro de cada provincia, estarán obligados a remitir con la mayor urgencia a la Delegación de Hacienda declaración jurada, por triplicado, acreditativa de la existencia de billetes redicantes en sus cajas, el día 12 de los corrientes, al verificar su arqueo. Uno de los ejemplares se enviará a la sucursal del Banco de España de su demarcación; otro a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, y el tercero quedará archivado en la misma Delegación.

Los delegados de Hacienda cuidarán con el mayor celo del estricto cumplimiento por las entidades bancarias y Cajas de Ahorro, de la precedente obligación, requiriéndolas en caso necesario, y dando cuenta a la Junta Técnica de las omisiones o dilaciones en que incurran, para que impongan las sanciones a que haya lugar.

Segundo.—El párrafo segundo del artículo tercero del decreto ley, al establecer que el estampillado de los billetes existentes en la Banca privada y en las Cajas de Ahorros se realizará por las cantidades que figuren en el arqueo del día 12 de los corrientes, ha de interpretarse en el sentido de que la operación ha de afectar tan sólo a la cifra que resulte de dicho arqueo, sin que esta pueda ser rebasada a los efectos del párrafo citado.

Tercero.—Todas las operaciones corrientes que el público efectúe en entidades bancarias y Cajas de Ahorro, a partir del día siguiente a la publicación del decreto ley y que supongan ingreso material de billetes, deberán necesariamente ir acompañadas de factura detallada de los mismos y de declaración jurada de su personal pertenencia y legítima posesión, de conformidad con lo que se previene en el artículo segundo del presente decreto, en el que se señala el plazo de tiempo en él señalado.

Cuarto.—En el caso de que a los efectos del artículo cuarto del decreto ley los tenedores de billetes lo presenten a través de la Banca privada o Cajas de Ahorro, para la mera operación del estampillado, los expresados establecimientos, por medio de sus centrales, sucursales o agencias, les remitirán a la sucursal del Banco de España de su demarcación, en unión de los documentos aportados por los interesados y de una factura en que diariamente se totalicen las entregas.

Del mismo modo se procederá con los billetes que se ingresen en cuenta corriente, con arreglo a lo prevenido en el artículo quinto del repetido decreto ley.

Quinto.—Las oficinas receptoras que viene obligado el Banco de España a establecer en los lugares que se indican en el párrafo segundo del artículo cuarto del decreto ley, se situarán precisamente en el edificio de la Aduana y los empleados del Banco que estén en las expresadas dependencias deberán ser amparados en la recepción, custodia y traslado de los billetes por las autoridades y empleados de todo orden.—en una o varias veces, según convenga— a verificar el ingreso en las sucursales del Banco de España de la zona respectiva, de los billetes con sus guías, cuidando de conservar la necesaria individualidad de cada entrega, por tratarse de un depósito; y las referidas sucursales les enviarán con la posible urgencia a la de Burgos, a los efectos del artículo séptimo.

Para que la Comisión calificadora que crea el mismo artículo pueda determinar la legitimidad de las guías, atenderá al lugar en que figuren expedidas, a la fecha en que aparezcan autorizadas y a cualquier otro elemento de juicio que considere necesario.

Sexto.—Tanto el Banco de España, como las demás instituciones de crédito, procurarán que las operaciones impuestas por el decreto ley no entorpezcan su funcionamiento normal, dentro siempre de las reglas que se rigen.

Burgos 12 de Noviembre de 1936.—Fidel Dávila.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Félix de Valois, confesor y fundador.—Mañana: La Presentación de Nuestra Señora.

Jubilée circiario

Hoy, en la parroquia de San Pedro, costeado por doña María Jesús Barcia y Dolores, por sus padres.—Mañana, en la misma iglesia.

En el Carmen (Puerta Nueva)

Mes de difuntos, consagrado a las benditas ánimas del purgatorio. Todos los días por la mañana, a las siete, se celebra la santa misa y los domingos a las siete y media. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes y responso cantado.

En San Pedro Alcántara

Hoy, tercer acto de la solemne novena que las Religiosas Franciscanas dedican todos los años a su Seráfico Padre San Francisco de Asís y que este año, por las actuales circunstancias que atravesamos, no se pudo hacer a su tiempo. A las 6 del a tarde habrá exposición de S. D. M., rezo de la estación, santo rosario, gozos al Serafín de Asís y sermón los cinco primeros días a cargo del elocuente orador sagrado R. P. Luis M. de la Torre, Superior de los PP. Jesuitas de esta residencia, terminando con la adoración de la reliquia del glorioso Patriarca.

El día 26, último de la novena, se celebrará una solemne misa a las ocho de la mañana.

En todos estos cultos se rogará por el triunfo definitivo de nuestro glorioso Ejército.

Nota.—Nuestro Excmo. e Ilmo. señor Obispo don Adolfo Pérez Muñoz, terciario franciscano, se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias por la asistencia a estos cultos, en la forma acostumbrada.

En los Padres de Gracia

Hoy, como en años anteriores, último acto del solemne triduo en honor de San Félix de Valois, fundador de la Orden Trinitaria.

Todas las tardes, a las 6'30, se reza el santo rosario y a continuación se hace el ejercicio del triduo con motetes cantados.

El día 20, por la mañana, habrá misa cantada a las 8'30 y después se dará la absolución general para los Terciarios de la misma Orden.

Por la tarde, a la misma hora de los días anteriores, se hará el ejercicio del triduo y se terminará con la absolución general.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1322. Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5. (Antes Morillas). Teléfono. 2332. Plato del día: Sesos de vaca a la flamenca.

Notas del Calendario Cordobés

20 de Noviembre

Sale el sol a las 7'6.—Se pone a las 4'55.

Sale la luna a las 11'34.—Se pone a las 10'21.

Se da el toque de Aiba a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'45.

El de Animas a las 9.

El día 22, a la 1'19 de la madrugada, entra la luna en cuarto creciente.

Según las predicciones meteorológicas, continuará escarchanto cada vez más fuerte, viniendo al final un corto periodo de lluvias.

SE VENDE aceitunas en la huerta de San Rafael, primer olivar de la carretera del Brillante.

PERDIDA de un reloj, con pulsera, marca "Tissott", de oro, desde el trayecto del Gran Capitán a Gondomar y Concepción. Se gratificará a quien lo entregue en San Pablo, 8.

VILLA VICTORIA. La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

EL COMERCIO. Camiones para transportes, talones, facturas, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y liras campesinas. Avisos: San Pablo, 18. Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

SE ARRIENDA un hermoso piso con amplias y alegres habitaciones, en la calle Fernando Colón, 10 y 12. En el mismo se venden algunos muebles. Para verlo, de 11 a 4 de la tarde.

SUSCRIPCION PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

Relación de las cantidades recaudadas en la Depositaria Pagaduría de Hacienda con destino a la suscripción abierta para el Ejército y fuerzas auxiliares que están prestando servicio: Suma anterior, 1.144.245'66 pesetas.

Don Rafael Hornero Roldán, 15 pesetas; don Luis Hornero Rubio, 5; don Agustín Dorado Dorado, segunda entrega, 25; don Diego Merino Vilches, 50; de los obreros de la fábrica de pan de don Antonio Cuesta Gómez, un día de haber, 93'5; de los refugiados en casa de don Antonio Rava Marin, 40; de los obreros de la fábrica de harinas y almocenes de Porras, Vañó y Gisbert, 71'50; don Rafael Alvarez Fernández (obrero), segunda entrega, 7; don Esteban Seco de Herrera, importe de 10.954 kilos de carbón mineral, 1.054'10; del Excmo. señor gobernador militar, por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, 5.000; de los niños Fernando, Maruja y África Rubín Arévalo, de su lucha, 25; don Francisco Medina y del Rosal, por venta de un vagón H. 2.809 carbón cribado antracita y portes, 872'21 don Enrique Jiménez Fernández, segunda entrega, 25; doña Marina Alba Zorro, 25; don Federico García Varo, 25; don José Alvarez Carmona, 50; don Francisco Bravo Jurado, cuarta entrega, 25; don R. F. H. segunda entrega, 50; don Faustino Mateo Naz, segunda entrega, 100; don Gerónimo Maestre, por albañiles y carpinteros de su casa, 37'50; don Fermín Saiz Revuelto, 100; don Antonio Ruano Valenzuela, 15; don Antonio de la Cuesta y Costi, 25; don Manuel Jiménez Lopera, tercera entrega, 100; doña Adela de Vargas, 100; doña Ascensión Arroyo Casares, 10; doña Petra Naranjo, 25; doña Josefina Prieto, 25; don Clemente Vacas Morales, por venta de vagón H. 20, carbón antracita (ovoides) y portes, 876'60; don Clemente Vacas Morales, 20; doña Rafaela Vadillo Ortiz, 5; la niña Enriqueta Beteta Medina, 2; Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánica, por importe de cuatro vagones de carbón menudo suministrado por el Ayuntamiento, más portes ferrocarril, 2.711'63; don Antonio Luque, 15; señorita Paquita Mesa, 25; don Nicolás García Nieto, 25; don Antonio Fuentes Leston, segunda entrega, 200; Granito de Oro, segunda entrega, 50; don José Timoteo Córdoba, cuarta entrega, 10; don Joaquín de Velasco Ruiz-Cobos, segunda entrega, 200; don José Pazos Boullosa, 50; don Manuel Alen Sotelo, 50; don José Ruiz Panadero y doña Antonia Márquez, 15; don Antonio Ruano Valenzuela, 15; doña M. M., 100; don Manuel Sánchez, 10; señor gobernador militar, por el pueblo de La Carlota, 4.400; señor gobernador militar, por el Colegio de Abogados, 500; obreros albañiles de la casa número 1 de la Plaza de Angel de Torres, una hora diaria, 32'65; obreros y obreras de la Metalgráfica Cordobesa, S. A., 50; don Rafael Valero Valero, 5; don Angel Montero, habilitado de los médicos titulares, 50; cinco obreros del Mercado de Abastos, 12'50; don Manuel Pérez Brito, segunda entrega, 25; don José Alcántara Sendra, tercera entrega, 10; don Angel Carmona, 25; don Rafael Martínez García, 5; doña Ascensión de la Fuente, viuda de Santa Cruz, 50; propietario, dependencia y clientes del Bar La Sultana, 53'75; don Francisco de Dios Moreno, 50; don José Cañete del Rosal, 500; casa Manuel Morales Gavilán, propietario y dependencia, 147'75; don Fernando Román, por sí y por los albañiles que trabajan en el Museo provincial, 30; doña Josefa Conde Guerra, segunda entrega, 50; don Rafael Serrano Conde, tercera entrega, 100; doña María Antonia Morales Gavilán, 40; don Rafael Alfaya Morales, 5; señor jefe de Orden Público, por multa impuesta a don Francisco Hierro Aragón, 50.000.

Importa lo recaudado hasta el día, 1.213.498'76 pesetas.

Vendo casa en San Sebastián de los Ballesteros, solar mil metros en Molinillo, puertas, materiales y motor eléctrico.

Alquilo piso pequeño en San Acisclo, núm. 2.

Compro lunas de escaparates, para mis almacenes y sucursal.

ALMACENES HIERRO ARAGON. Teléfono 1350.

SE DESEA huesped en familia. Caño, sin número, junto al jardín.

ARRIENDASE desde el día, en Pin tor Palomino, 33 (Huerta de la Reina), un bonito portal con su trastienda, situado en esquina y muy acreditado. Razón, en la misma casa, piso alto.

SUSCRIPCION PARA FALANGE ESPAÑOLA

Relación de donativos.

Don Emilio Luque Morata, 250 pesetas; don Manuel Medina Pérez, 20; don Félix Hernández Gómez, 15; don Miguel Angel de Torres, 10; don Fernando Ordoñez Bogan, 5; don Aurelio Fonseca Aparicio, 5; don Blas Relano Torralbo, 5; don Rafael Jiménez Vengara, 5; don José Lora Roldán, 5; don José Gómez Martínez, 1; don Domingo Collado, 2; don Alfonso Galán Polo, 50; don Manuel Jiménez Benito, 50; don Francisco Moreno Hidalgo, 25; don Joaquín de Luque Montes, 5; don Juan Benítez Navarro, 100; don Antonio Ager Notario, 50; don Liberato Iglesias Díaz, segunda entrega, 50; don Pedro Aljama Herrera, 25; don Juan Gómez Jiménez, segunda entrega, 25; don Alfonso Molina Padilla, 25; don José María Pinar, 25; don Rafael Sánchez Jiménez, 25; don Rafael Ordóñez Barea, segunda entrega, 10; don José Torres Torres, 10; don Francisco Moreno López, 10; don Joaquín Laguna Castro, 10; don Francisco Ruiz Morales, 10; don Joaquín Garrido Berral, 10; doña Isabel Bonrostro, 10; doña Flora Montes Cal, 10; don Felipe Fernández Mainez, 10; don Antonio Carmona Martínez, 10; don José Rodríguez Muñoz, 10; don Juan Castro Medina, 5; don Rafael Alonso Cruz, 5; don Rafael Morales Herrera, 5; doña María Martínez Hidalgo, 5; doña Consuelo Jiménez Gómez, 10; don Blas Benitoza Benito, 5; don José Salas Lucena, 10; don José Vázquez Sanromán, 5; doña Dolores Cañas Lora, 5; don Joaquín Sánchez Jiménez, 10; don Francisco Abril Ruiz, 5; don Alfonso Sotomayor, 10; don Rafael Moyano Ramirez, 5; don Eliodoro Gorgollo de los Ríos, 5; don Rodolfo Córdoba Sa maniego, 25; don Pedro Romero Mesa, 20; don Juan Rodríguez, 10; don Eduardo Peinado, 10; don Antonio Navarro, 250; Almacenes Porras Rubio, 150; don Francisco Varo Cruz 100; Barrera y Luque, 50; doña Pilar Sarasola, 50; Pueyo y Compañía, 15; don Felipe Gutiérrez Hernández, 10; Imprenta La Española, 5; don Guillermo Truniger, 5.

Total recaudado, 1.683 pesetas

SE ARRIENDA un piso alto con cuatro amplias habitaciones, cocina, retrete y azotea. Precio módico. Con garantía. Fitero, 5, letra B. También se hace almoneda.

PERDIDA de una cabra mocha, negra, con pintas blancas; se ha extraviado en terrenos del Stadium América. (Pueden entregarla en el mismo Stadium).

SE ARRIENDA desde el día un piso en la finca Palacios de la Galiana, en cincuenta pesetas mensuales. Darán razón en Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

SE ARRIENDA una habitación sola para guardar muebles. Razón, San Francisco, 50.

DORMITORIO. Se vende uno de nogal satén, de matrimonio, completo y en muy buen estado. Darán razón, en la taberna de la calle Reyes Católicos, esquina a la de Doce de Octubre.

SE VENDE una hermosa casa recién terminada, a 50 metros del paseo de la Victoria. Para tratar, calle Albéniz, 4, piso primero (por Avenida de Medina Azahara).

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín

SE ARRIENDA desde el día planta baja propia para establecimiento u oficinas, renta módica, en calle de San Alvaro. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

PILDORAS DEL MOSQUITO EL MEJOR ANTIPALUDICO. Reconocido en todo el mundo después de muchos años de experimentación médica y de enfermos, como el remedio SIN RIVAL y MAS SEGURO contra el paludismo.

FERRO-QUINA-BISLERI. RECONSTITUYENTE SIN RIVAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES DE FIEBRES PALUDICAS.

ALMACENES HIERRO ARAGON. Teléfono 1350.

SE DESEA huesped en familia. Caño, sin número, junto al jardín.

ARRIENDASE desde el día, en Pin tor Palomino, 33 (Huerta de la Reina), un bonito portal con su trastienda, situado en esquina y muy acreditado. Razón, en la misma casa, piso alto.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. FUNDADA EN EL AÑO 1864. Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Vales, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular. SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA. Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera). Edificio propiedad de la Compañía.

AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. Proprietarios: Hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: MONTERA, 50. — MADRID.